

Oyamban

SECTOR SALUD

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



N° 326-2012-J/OPE/INS

RESOLUCIÓN JEFATURAL

Lima, 19 de setiembre del 2012

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar al CPC Elizabeth Ojeda Alegría quien se desempeña el cargo de Director General de la Oficina General de Administración (e), como responsable titular de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 151 Instituto Nacional de Salud, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondientes, modificando en tal sentido lo dispuesto en la Resolución Jefatural N° 170-2012-J-OPE/INS.

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional de Tesoro Público;

SE RESUELVE:

Artículo 1º: Designar a partir de la fecha al CPC Elizabeth Ojeda Alegría, quien se desempeña en el cargo de Director General de la Oficina General de Administración (e), en reemplazo del Ingeniero José Arróspide Aliaga, como responsable Titular para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 151 Instituto Nacional de Salud.

Artículo 2: Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente, el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 151 Instituto Nacional de Salud, vigente a partir de la fecha indicada en el artículo precedente es como sigue:

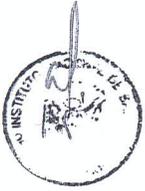
TITULARES	Cargo
a. Ojeda Alegría Elizabeth	Director General de la Oficina General de Administración (e)
b. Gutiérrez Vásquez Abraham Oscar	Tesorero – Oficina Ejecutiva de Economía
<b>SUPLENTES</b>	
c. Suazo Inga Zonia Yona	Asistente Administrativa I SPF - Oficina Ejecutiva de Economía
d. Chávez García Merlin	Asistente Administrativo I SPF – Oficina Ejecutiva de Economía

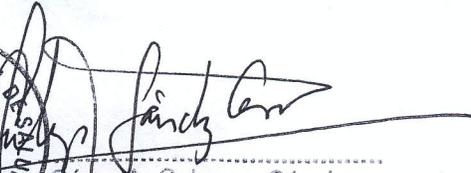


**Artículo 3:** Encargar a la Dirección Ejecutiva de Economía los trámites administrativos necesarios ante el Ministerio de Economía y Finanzas, Banco de la Nación, Banco Continental y otras instituciones, a fin de comunicar lo dispuesto en la presente Resolución.

**Artículo 4:** Distribuir la presente Resolución a las instancias respectivas para su conocimiento y demás fines.

Regístrese y comuníquese,



  
César A. Cabezas Sánchez  
Jefe  
Instituto Nacional de Salud



K. ECHEGARAY A.



M. BARTOLO M.

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD  
CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es exactamente igual  
al documento que he tenido a la vista y que he devuelto en el acto al  
interesado. Registro N° 9311 Lima, 19/11/02

SR. CARLOS A. VELASQUEZ DE VELASCO  
SECRETARIO